

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de enero de 1996, por la que se adjudica por el sistema de concurso público, el contrato de suministro de gasoleo C, con destino a las diversas instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid, que a continuación se indica:

Contrato: Suministro de gasoleo C, con destino a diversas instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

Importe: 50.000.000 de pesetas (según su oferta de precios unitarios).

Adjudicatario: «Distribuidora Pazos, Sociedad Anónima» (Grupo CEPESA).

Madrid, 23 de enero de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.—10.113-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de enero de 1996, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de adquisición de «software» «Universe», para el Servicio Informático de Gestión que ha continuación se indica:

Contrato: Adquisición de «software» «Universe» para el Servicio Informático de Gestión.

Importe: 6.700.000 pesetas.

Adjudicatario: Vmark Software España.

Madrid, 6 de febrero de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.—10.117-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 15 de febrero de 1996, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de servicio de transportes y mudanzas para la Universidad Complutense de Madrid, que a continuación se indica:

Contrato: Servicio de transportes y mudanzas para la Universidad Complutense de Madrid.

Importe: 10.000.000 de pesetas (según su oferta de precios unitarios).

Adjudicatario: Mudanzas Caballero.

Madrid, 23 de febrero de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.—14.261-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 15 de febrero de 1996, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de alquiler de autobuses para la Universidad

Complutense de Madrid, que a continuación se indica:

Contrato: Alquiler de autobuses para la Universidad Complutense de Madrid.

Importe: 15.000.000 de pesetas (según su oferta de precios unitarios).

Adjudicatario: «Esteban Rivas, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de febrero de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.—14.262-E.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia la adjudicación definitiva del suministro e instalación de mobiliario para laboratorio. Expediente 65/95.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva, realizada mediante concurso público, del suministro e instalación de mobiliario para laboratorio a la empresa «Romero Muebles de Laboratorios, Sociedad Anónima», por un importe de 55.390.000 pesetas.

Córdoba, 1 de febrero de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.—10.141-E.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra de construcción de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (expediente 82/95).

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva realizada mediante concurso público, de la obra de construcción de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, a la empresa JUBOCONSA, por un importe de 391.245.789 pesetas.

Córdoba, 29 de febrero de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.—17.628-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se resuelve la licitación para la adquisición, durante el ejercicio económico de 1996, de diversos productos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la licitación para la adquisición, durante el ejercicio económico de 1996, de diversos productos, de la siguiente forma:

Grupo 1. Cristalería: Cristalería Guerrero, 3.000.000 de pesetas.

Grupo 2. Material de oficina: Comercial del Sur de Papelería, 15.000.000 de pesetas.

Grupo 3. Papel fotocopidora: Comercial del Sur de Papelería, 15.000.000 de pesetas.

Grupo 4. Papel reciclado para exámenes y usos específicos: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», 4.000.000 de pesetas.

Grupo 5. Resmas y papeles especiales: «Sarríopapel y Celulosa, Sociedad Anónima», 12.000.000 de pesetas.

Grupo 6. Productos de mantenimiento de piscinas: Vicente Olmo Illescas, 2.000.000 de pesetas.

Grupo 7. Material para equipos informáticos: «Valenzuela, Sociedad Limitada», 20.000.000 de pesetas.

Grupo 8. Papel continuo: «Valenzuela, Sociedad Limitada», 4.000.000 de pesetas.

Grupo 10. Artículos de pintura: Vicente Olmo Illescas, 3.500.000 pesetas.

Grupo 11. Papeles sanitarios: Vicente Olmo Illescas, 5.000.000 de pesetas.

Grupo 12. Material de electricidad: Desierto.

Grupo 13. Productos de Droguería: Vicente Olmo Illescas, 15.000.000 de pesetas.

Grupo 14. Vestuario deportivo: «Sport Garrido, Sociedad Anónima», 3.000.000 de pesetas.

Grupo 15. Revelados y reproducciones: Foto Gran Capitán, 5.000.000 de pesetas.

Grupo 16. Material de Ferretería: Ferretería San Miguel, 8.000.000 de pesetas.

Grupo 17. Material deportivo: «Sport Garrido, Sociedad Anónima», 5.000.000 de pesetas.

Grupo 18. Componentes e instrumental electrónico y megafonía: «Comercial Electrogra, Sociedad Limitada», 4.000.000 de pesetas.

Grupo 19. Cristalería y menaje de cocina: «Carranza Hostelería, Sociedad Limitada», 2.000.000 de pesetas.

Grupo 20. Papel estucado: «Sarríopapel, Sociedad Anónima», 7.000.000 de pesetas.

Granada, 21 de diciembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—11.942-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se resuelve la licitación para la adquisición durante el ejercicio económico de 1996 de diversos productos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la licitación para la adquisición durante el ejercicio económico de 1996 de diversos productos, de la siguiente forma:

Apartado 1. Conservas, pastas, bebidas, licores y otros productos: «Acacio, Sociedad Limitada», 13.000.000 de pesetas.

Apartado 2. Arroz y legumbres: «Acacio, Sociedad Limitada», 3.000.000 de pesetas.

Apartado 3. Embutidos: «Acacio, Sociedad Limitada», 4.500.000 pesetas.

Apartado 4. Pan: «Diego Fernández e Hijos, Sociedad Limitada», 5.000.000 de pesetas.

Apartado 5. Huevos y carne de pollo: Antonio Hermoso Guerrero, 9.000.000 de pesetas.

Apartado 6. Aceite de Oliva: «Granados Hermanos, Sociedad Limitada», 6.000.000 de pesetas.

Apartado 7. Congelados: «Congelados Carry, Sociedad Limitada», 20.000.000 de pesetas.

Apartado 8. Carne fresca de vacuno y ternera: Antonio Hermoso Guerrero, 10.000.000 de pesetas.

Apartado 9. Carne fresca de cerdo: Antonio Hermoso Guerrero, 16.000.000 de pesetas.

Apartado 10. Patatas: Jorge E. Delgado Lozano, 4.000.000 de pesetas.

Apartado 11. Frutas y verduras del tiempo: Jorge E. Delgado Lozano, 15.000.000 de pesetas.

Apartado 12. Vinos y vinagres: «Luis Espinosa, Sociedad Anónima», 2.000.000 de pesetas.

Apartado 13. Aceite de girasol: «Granados Hermanos, Sociedad Limitada», 2.000.000 de pesetas.

Apartado 14. Leche: Desierto.

Apartado 15. Quesos: «Acacio, Sociedad Limitada», 2.500.000 pesetas.

Apartado 16. Pastelería y bollería: «Diego Fernández e Hijos, Sociedad Limitada», 2.000.000 de pesetas.

Granada, 21 de diciembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—11.944-E.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la adjudicación del suministro e instalación de mobiliario de laboratorio, con destino a la Facultad de Química.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar el suministro e instalación de mobiliario de laboratorio, con destino a la Facultad de Química, a la empresa «Romero, Muebles de Laboratorio, Sociedad Anónima», por importe de 7.069.504 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995,